

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Algarrarín**

Núm. 419/2018

Aprobado inicialmente en sesión Extraordinaria de la Junta Vecinal de la E.L.A. de Algarrarín celebrada el 7 de febrero de 2018, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de

personal del ejercicio 2018, queda expuesto al público, de conformidad con el artículo 112 de la Ley 7/1985 y 169 del R.D. Legislativo 2/2004, por el espacio de 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación en el B.O.P., a los efectos de examen y reclamación por las personas legitimadas.

De no producirse reclamación en el periodo de exposición, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

En Algarrarín, a 8 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: La Presidenta de la E.L.A., Encarnación Jiménez Vergara.